

Palabras del Excelentísimo Señor D. Marcelino Oreja Aguirre

La celebración de este acto para evocar la memoria de Don Antonio Garrigues, en presencia de su familia, me permite volver atrás la mirada y recordar algunos de los hitos importantes de su vida, que pude contemplar de cerca, e intentar reproducir la impresión que me produjeron, desde aquellos lejanos años cincuenta, en las reuniones que el presidía en la Casa Profesa de los Jesuítas de Maldonado, hasta una época más reciente, poco antes de su muerte, en su residencia de Miguel Ángel.

Comienzo confesándoles que desde que conocí a Don Antonio, me impresionó por su espíritu abierto y comprensivo y por su voluntad de no rehuir, eso sí, con mesura y con templanza, los temas difíciles y comprometidos, en busca de la luz que perseguía, aunque fuera una luz tenue, un rescoldo, como él decía, usando las sombras únicamente para lo que están hechas, para poner de relieve la claridad.

Hay un rasgo en D. Antonio que quiero destacar de esta contemplación. Su personalidad, su temple, su carácter, su estilo, apenas cambiaron a lo largo de los cincuenta años que le traté. Tuvo siempre, al menos desde que yo le conocí, una inmensa fe en Dios y una gran confianza en el hombre. Profundo creyente, lejos del fanatismo y del profesionalismo católico, no le espantaba la idea de la muerte y recordaba que para el creyente, cuando muere, la vida no acaba, se transforma: pero —solía decir— ¡qué penoso es que no se transforme de otra manera!

Deseaba una muerte tan escondida que no se sintiera venir. Y si tuviera que escoger un epitafio, dijo alguna vez, escogería este: «Quiera Dios, que me entierren los vivos, no los muertos».

Su profundo conocimiento de la Biblia, sus lecturas sagradas, su cercanía a los grandes pensadores del personalismo francés, sus citas constantes de Maritain, Mounier, Teilhard de Chardin, impregnan su vida intelectual como se demuestra —entre otros textos y publicaciones— recorriendo sus actuaciones en la Academia, desde su ingreso en 1986, con un discurso sobre «La aventura de la vida». En él abordó la polémica entre creacionismo y evolucionismo, con gran coraje intelectual, al enfrentarse con tan delicado, profundo y controvertido tema, analizando desde las posiciones teológicas o dogmáticas del creyente, hasta las propuestas del agnóstico con una extraordinaria objetividad, para presentar los argumentos respectivos, desprovistos de retórica y reducidos a una esquemática identidad de contenido. Más tarde en esta Casa tuvo muchas y notables intervenciones. Pienso por ejemplo en «Los cambios de los tiempos», donde insiste en la misión evangélica de la Iglesia y al mismo tiempo en la responsabilidad de los laicos y en la búsqueda de un sistema de libertades, que evite el materialismo económico y la injusticia que lleva consigo; o su ponencia sobre «La doctrina social de la Iglesia» comentando la «Centessimus annus», o su «Visión de Europa», destacando el papel del Cristianismo, o su comentario sobre la presentación del libro del Cardenal Lustiger sobre «La elección de Dios», o su disertación sobre «Las dos Españas», donde narra una preciosa anécdota con la respuesta de Pío XI al Rey Alfonso XIII a la que él asistió, siendo estudiante en Roma.

Pero hay algo en esta visión cristiana de la vida que tuvo Don Antonio, que es una constante en su pensamiento y en su práctica de la fe. Es la separación entre lo religioso y lo laico que aparece ya cuando describe, en su precioso libro sobre «Diálogos consigo mismo» las Conversaciones de Gredos. Les recuerdo que estamos hablando de los años cincuenta. Y Don Antonio insiste que las Conversaciones fueron todo menos clericales. Fueron laicas. Y dice una y otra vez «Fuimos nosotros, los laicos, el sujeto no el objeto de las conversaciones. Cada uno de nosotros puso en ellas su fe o su duda, su esperanza o su desolación, lo que tenía y lo que le faltaba».

Esta actitud fue la que mantuvo Don Antonio a lo largo de su vida, y también desde sus responsabilidades públicas como Embajador en el Vaticano y como Ministro de Justicia. Siempre sostuvo que no podía haber una política y una doctrina social eclesiales, que fueran únicas y la idea que tantas veces desarrolló en escritos y conferencias era que si bien el cristianismo impregna la política y la socie-

dad, son los cristianos los que libremente, en una pluralidad de opciones legítimas y no la Iglesia jerárquica, los que tienen que encarnar, temporalmente el cristianismo en lo político, lo económico y lo social.

De aquí se deduce lo que fue su batalla junto al Ministro Castiella y de la que fui testigo desde el Gabinete del Ministro, por redactar una Ley de libertad religiosa en 1966, evocando cómo el Concilio pone como fundamento de esa libertad, el concepto de la dignidad de la persona humana y cómo la voluntad de Dios es que el hombre se salve con la verdad, de la que emana la libertad. Recuerdo un pensamiento suyo que le oí más de una vez: «Es verdad que está escrito que hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, pero el que tiene que hacer esa justicia, de dar a cada uno lo suyo, es el hombre».

Testigo excepcional del Concilio Vaticano II, evocaba del mismo el concepto de dignidad de la persona humano como fundamento de la libertad religiosa y cómo la libertad de conciencia debe valer para todos, incluso para los que obran en contra de la voz de su propia conciencia.

En el primer Gobierno de la Monarquía, como Ministro de Justicia, anunció el establecimiento de la unidad jurisdiccional, la regulación del proceso penal en un código eficaz y un nuevo texto procesal debido a la dignidad inherente al ser humano. También intentó, junto a José María Arellza, llevar a la práctica sus ideas sobre la libertad religiosa y la actualización de las relaciones Iglesia-Estado, trabajando con todas sus fuerzas por la sustitución del Concordato de 1953 y la abolición de los seculares privilegios de la Corona sobre la presentación de Obispos. Pero el obstáculo del Presidente del Gobierno, Arias Navarro, hizo entonces imposible su aplicación, lo que me permitió a mí hacer realidad poco después, lo que los dos Ministros habían preparado como una de las primeras medidas de la transición. Su consejo y buen criterio fueron para mí valiosísimos en aquella negociación, que concluyó con la renuncia del Rey al privilegio de presentación y la apertura de negociaciones para los Acuerdos con la Santa Sede de 1979.

La última conversación que mantuve con Don Antonio hace ya meses fue sobre temas que tantas veces habíamos hablado juntos: la paz, la convivencia, la tolerancia, dentro del contexto internacional y el español, asuntos que él seguía muy atentamente. Al preguntarme por los trabajos de la Academia, me referí a un debate sobre Europa y las tradiciones éticas y en especial la intervención de nuestro compañero Olegario González de Cardedal. Con gran lucidez fue discurriendo sobre la ética cristiana, apoyada en la trascendencia y la autonomía. Para él, la trascendencia encontraba su razón de ser en su incardinación radical en «algo otro», y

en la autonomía, que instituye a la persona, en núcleo soberano de todas las imputaciones. Y al referirse a la ética laica, don Antonio expresaba, desde la profundidad y el rigor de su pensamiento sólido y bien trabado, la dificultad de que una existencia inspirada en normas de altruismo, sinceridad, justicia y solidaridad, pudiera alcanzar su plenitud, si un valor absoluto de la norma, no está fundada en principios metafísicos o en un Dios personal, tal y como se ha revelado a los hombres en la persona de Cristo.

No me permite el tiempo de que dispongo entrar en otros muchos recuerdos del pensamiento de Don Antonio, que en parte está conservado en las cartas que durante ocho años dirigió al Ministro Castiella, desde Washington y el Vaticano y que bien merecerían el trabajo de algún investigador sobre sus ideas de política internacional, que muestran su apertura de espíritu, su anticipación a muchos acontecimientos internacionales y su visión profunda y serena de la situación, desde su responsabilidad de Embajador.

He recorrido estos días la lectura de algunas de estas cartas, que están archivadas en la Universidad de Navarra y no me resisto a resumir aquí algunas de sus ideas sobre las relaciones internacionales.

Una idea que subyace en sus escritos, es el papel de Europa en el orden internacional. Y tanto desde Washington como desde Roma, insiste en el papel de la Comunidad Europea —no existía aún la Unión— en contribuir a la creación de un orden mundial fundado en los fines y principios de la Carta de Naciones Unidas, que pudiera contribuir, con la Organización Universal, a la resolución y prevención de conflictos.

Este entrelazamiento del papel de Europa y de la ONU, que ahora es de tanta actualidad y al que entre nosotros ha dedicado especial consideración nuestro compañero Carrillo-Salcedo, es una constante en el pensamiento de Don Antonio, como lo es también su preocupación por el desarrollo de los países más pobres, a través de la financiación, las inversiones, la asistencia técnica y la apertura de mercados europeos, a las importaciones de los países del Tercer Mundo. Y una y otra vez repite en sus comentarios su visión de una Europa unida pero diversa, que busca el equilibrio en su identidad multinacional y crea vínculos políticos y económicos entre sus estados miembros, propiciando que este modelo pudiera servir a las demás regiones del mundo, combinando diversidad y unidad, para superar conflictos ancestrales.

Para él la pluralidad de naciones, lenguas, religiones y culturas constituía un activo importantísimo de la construcción europea y se resistió a una concepción

de una Europa monolítica, postulando siempre por la preservación de la multiculturalidad.

Pero Don Antonio además de europeo, fue siempre un gran conocedor de Estados Unidos. Su matrimonio en 1931 con una dama americana, Helen Ann Walker, que le dio nueve hijos, le hizo conocer en profundidad la mentalidad de esa nación, juntamente a su contacto profesional con la importante clientela norteamericana, de esa gran empresa jurídica que hoy reúne bajo la jefatura de su hijo Antonio a más de mil profesionales, en uno de los despachos más grandes de Europa.

Fiel a esas dos laderas: Europa y Estados Unidos, Don Antonio fue un gran defensor de las relaciones transatlánticas, unas relaciones basadas en esos valores comunes que movieron a los Estados Unidos después de 1945 a contribuir a la reconstrucción europea y a su unidad política, basada en la defensa de los derechos humanos, el desarrollo económico y social y la solidaridad entre países y categorías sociales. Por eso animó siempre el diálogo el diálogo entre los dos Continentes y fue el precursor de los foros que se han ido creando y existen hoy de forma institucionalizada, entre las sociedades civiles de Europa y Estados Unidos.

Desde su condición de Embajador de España en Estados Unidos en 1962 tuvo ocasión de poner a prueba su conocimiento del medio americano, sus dotes diplomáticas y su fuerte personalidad de hombre integro y cabal.

Recordemos que a él le correspondió una importante responsabilidad en la renegociación de los Acuerdos de 1953 a los diez años de su firma y gracias a su independencia de criterio, su prestigio y autoridad, no sólo ante los americanos, sino sobre todo ante el Gobierno de Madrid, pudo actuar con gran autonomía en la defensa de lo que él entendía eran los intereses de España.

Frente a una posición entreguista, que mantenían buena parte de los altos mandos de nuestras Fuerzas Armadas, dispuestos a ceder el uso de las bases a cambio de la simple presencia norteamericana en nuestro suelo, el Embajador Garrigues batalló por suprimir los submarinos atómicos de Rota, y logró —gracias sobre todo a la relación de confianza que tuvo con el Presidente Kennedy y con la Secretaria de Estado— elevar el rango de nuestra relación a través de la Declaración Conjunta de 1963, que contribuyó a un afianzamiento de la relación política entre España y Estados Unidos, y en el tema de las Bases, exigió una regulación precisa y rigurosa, reclamando garantías y seguridades. La lectura de su informe desde Washington ilustran bien lo que fue su batalla, en la que no cesó un solo instante.

Me detengo aquí con estos dos únicos retazos, que he querido poner de relieve esta tarde, sobre la personalidad de Don Antonio: su condición de cristiano y su visión internacional. Y dejo de lado muchos aspectos muy notables de su vida y en especial su condición de jurista, que arranca desde sus años juveniles, cuando fue ya Director General de los Registros y del Notariado en 1931 con Fernando de los Ríos, hasta su nombramiento de Ministro de Justicia en 1976, aunque no quiero dejar de mencionar, cómo al dar posesión a los altos cargos del Ministerio ante la Carrera Judicial y Fiscal afirmó: «Hemos jurado la Ley Fundamental pero en su integridad, incluida su cláusula de reforma». Una vez más, vuelve el hombre independiente, que marca el objetivo de sus responsabilidades públicas.

Pasó los últimos años de su vida interesado por todo lo que le rodeaba: amante del arte y de la poesía, fiel lector de libros y de periódicos, escuchaba con gran atención la radio, que fue para él un invento esencial en el siglo que abarcó su vida y fue Presidente ejecutivo de la SER en varias etapas de la historia de la cadena y Presidente de honor hasta su muerte; y hasta el final de su existencia se mostró como «razonador profundo» como decía de él Areíza, y sin dejar nunca de ejercer aquellas dotes diplomáticas excepcionales, que le permitieron lograr tantos acuerdos y adentrarse en tantas amistades duraderas.

Su gran obra como académico, político, intelectual, y sobre todo como persona, creo que merece que se impulse la redacción de una biografía de esta gran personalidad, que se adelantó en tantos sentidos a su tiempo y que nos ha legado con su talento y su hombría de bien un testimonio ejemplar de la actitud de un pensador y un hombre público, al servicio de la sociedad en que vivió.

3. Actos públicos

